

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**13794** *SMB ASISTENCIA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MACHINE LEAK TEST, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1. de la Ley 3/2.009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a los respectivos Socios Únicos de las compañías "SMB Asistencia, S.L.U." (Sociedad Absorbente), y "Machine Leak Test, S.L.U." de fecha 14 de noviembre de 2013, dichas compañías aprobaron proceder a la fusión de las mismas mediante la absorción de la sociedad "Machine Leak Test, S.L.U." (Sociedad Absorbida), por parte de la sociedad "SMB Asistencia, S.L.U." (Sociedad Absorbente), adquiriendo la Sociedad Absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta sin liquidación como consecuencia de la fusión por absorción.

Asimismo, se hace constar, expresamente, el derecho de los Socios y de los acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la citada fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los respectivos balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2.009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Molins de Rei (Barcelona), 18 de noviembre de 2013.- El Administrador Único de las sociedades, "SMB Asistencia, S.L.U." y "Machine Leak Test, S.L.U.", Don Sebastián Mula Barza.

ID: A130064950-1